



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

## ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS

PROCESO	ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 004-2023-UGELA-OEC-2
DESCRIPCIÓN	SERVICIO DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL ÁMBITO DE LA UGEL ALTO AMAZONAS- DOTACIÓN 2023 (TRAMO 2 y 3)- DISTRITO DE JEBEROS.
FECHA	Yurimaguas, 26 de abril de 2023

En la Ciudad de Yurimaguas, siendo las 12:10 pm horas del día 26 de abril del año 2023, el Órgano Encargado de las Contrataciones, designado mediante **MEMORANDUM N° 675-2023-GRL-GREL-UGELAA-D**, de fecha 28 de febrero del 2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 004-2023-UGELAA-OEC (Segunda Convocatoria), cuyo objeto de convocatoria de **SERVICIO DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL ÁMBITO DE LA UGEL ALTO AMAZONAS- DOTACIÓN 2023 (TRAMO 2 y 3)-DISTRITO DE JEBEROS**, de conformidad con el cronograma establecido en la ficha del procedimiento registrado en el SEACE.

El objeto de la presente es para proceder a verificar las ofertas presentadas por los participantes que se registraron en la plataforma del SEACE, a fin de proceder con la admisión, evaluación y calificación de la documentación presentada:

### 1. DEL REGISTRO DE PARTICIPANTES:

Se verifica en la plataforma del SEACE el Registro de Participantes, constatándose que se cuenta con SEIS (06) participantes registrados como válido:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20409000984	AGROINDUSTRIA ALTO AMAZONAS S.R.L.	16/04/2023	Válido		16/04/2023	20409000984	
2	Proveedor con RUC	20511388563	TRANSTERRE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	17/04/2023	Válido		17/04/2023	20511388563	
3	Proveedor con RUC	20524879191	J & J TRANSPORTES Y SOLUCIONES INTEGRALES S.A.C	18/04/2023	Válido		18/04/2023	20524879191	
4	Proveedor con RUC	20601825920	INVERSIONES GENERALES B&J EIRL	17/04/2023	Válido		17/04/2023	20601825920	
5	Proveedor con RUC	20604138982	GROUP WORKING CORNIX EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	15/04/2023	Válido		15/04/2023	20604138982	
6	Proveedor con RUC	20605057862	NAVIERA JULY DORIS E.I.R.L.	18/04/2023	Válido		18/04/2023	20605057862	

0 registros encontrados, mostrando 6 registro(s), de 1 a 6. Página 1 / 1

### INFORMES Y CONTACTO:

Calle Tacna N° 802 - Yurimaguas  
Alto Amazonas - Loreto - Perú



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

**2. DE LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS:**

De la misma manera, se verifica que solo TRES (03) participantes han presentado sus propuestas a través de la página del SEACE:

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LORETO - UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE ALTO AMAZONAS  
 Nomenclatura : AS-SM-4-2023-UGELAA-OEG-1  
 Nro. de convocatoria : 1  
 Objeto de contratación : Servicio  
 Descripción del objeto : SERVICIO DE TRANSPORTE DE KITS DE MATERIALES EDUCATIVOS -DOTACION 2023 (DISTRITO DE JEBEROS)

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	SERVICIO DE TRANSPORTE DE KITS DE MATERIALES EDUCATIVOS -DOTACION 2023 (DISTRITO DE JEBEROS)			
20604139982	CONSORCIO COVAS	25/04/2023	08:38:25	Electronico
20409000984	ALTO AMAZONAS	25/04/2023	19:57:35	Electronico
20601625920	INVERSIONES GENERALES B&J EIRL	25/04/2023	20:58:48	Electronico

Postor 01: CONSORCIO COVAS, 1. GROUP WORKING CORNIX EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA RUC 20604138982, 2. CAROLINA BEATRIZ VASQUEZ CENEPO. RUC 10469478268

Postor 02: ALTO AMAZONAS (CONSORCIO) 1. JULY DORIS GARCIA BARTRA RUC 10055801008 2. AGROINDUSTRIA ALTO AMAZONAS S.R.L. RUC 20409000984.

Postor 03: INVERSIONES GENERALES B&J EIRL, RUC 20601625920

**3. DE LA ADMISION/VALIDEZ DE LAS OFERTAS:**

Acto seguido se procede con la apertura de las ofertas electrónicas y verificar los documentos requeridos en el Capítulo II numeral 2.2.1.1 DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA, de las Bases Integradas, obteniendo el siguiente resultado:

N°	REQUISITOS	CONSORCIO COVAS	ALTO AMAZONAS (CONSORCIO)	INVERSIONES GENERALES B&J EIRL
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d)	Declaración Jurada de cumplimiento de los términos de referencia, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas. (Anexo N° 5)	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
g)	El precio de la oferta en SOLES. PRECIO UNITARIO (Anexo N° 6)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

**INFORMES Y CONTACTO:**

Calle Tacna N° 802 - Yurimaguas  
 Alto Amazonas - Loreto - Perú



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

		S/ 67,663.23 (S/ 17.00)	S/ 48,996.14 (S/ 12.31)	S/ 85,172.25 (S/ 21.3990)
<b>DOCUMENTOS FACULTATIVOS</b>				
b.	Solicitud de bonificación por tener la condición de micro y pequeña empresa. (Anexo N° 11)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d.	Declaración Jurada de Cumplimiento (Anexo N° 7)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e.	Solicitud de bonificación por servicios prestados fuera de la provincia de Lima y Callao, según Anexo N° 10.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<b>RESULTADO</b>		<b>ADMITIDO</b>	<b>ADMITIDO</b>	<b>ADMITIDO</b>

**4. DE LA EVALUACION DE LAS OFERTAS:**

Habiéndose determinado la admisión de la oferta, se procede a la evaluación del postor admitido, determinándose el puntaje y el orden de prelación, según el cuadro de factores de evaluación de oferta adjunta en las bases:

N. POSTOR	POSTOR	MONTO PRECIO DE OFERTA (S/)	PUNTAJE PRECIO DE OFERTA	MYPE (5%)	BONIFICACION COLINDANTE (10%)	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
1	CONSORCIO COVAS	S/ 67,663.23	72.41	3.62	7.24	83.27	2
2	ALTO AMAZONAS (CONSORCIO)	S/ 48,996.14	100	5	10	115	1
3	INVERSIONES GENERALES B&J EIRL	S/ 85,172.25	57.53	2.88	5.57	65.98	3

**5. DEL REGISTRO DE CALIFICACION DE LOS POSTORES:**

El OEC, procedió a calificar la oferta del postor admitido, teniendo en consideración los requisitos de calificación, establecidas en el numeral 3.2 en el Capítulo III de las Bases Integradas del Procedimiento de Selección, el cual se adjunta el cuadro de calificación de ofertas:

ORDEN PRELACION	POSTOR	B.				C.
		b.1	b.3		b.4	
			b.3.1	b.3.2		
1	CONSORCIO COVAS	SI	SI	SI	SI	NO CUMPLE
2	ALTO AMAZONAS (CONSORCIO)	SI	SI	SI	SI	NO CUMPLE
3	INVERSIONES GENERALES B&J EIRL	SI	SI	SI	SI	SI

**INFORMES Y CONTACTO:**

Calle Tacna N° 802 - Yurimaguas  
Alto Amazonas - Loreto - Perú



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

- Leyenda:
- B. Capacidad Técnica y Profesional:
    - b.1. Equipamiento Estratégico:
    - b.3 Calificaciones del Proveedor:
      - b.3.1. Formación Académica
      - b.3.2. Capacitación.
    - b.4. Experiencia del Personal Clave.
  - C. Experiencia del postor en la especialidad.

6. DEL RESULTADO DE LA CALIFICACION DE LAS OFERTAS:

En la etapa de calificación de las ofertas se obtuvieron los siguientes resultados:

Nº	POSTOR																																																							
1	CONSORCIO COVAS	<p><b>DE LA EXPERIENCIA DEL POSTOR:</b></p> <p><b>Experiencia 01.</b></p> <p><b>CONTRATO PRIVADO DE TRANSPORTE DE CARGA EN GENERAL</b></p> <p>Consta por el presente documento, que celebra de una parte JAS CONSULTORIA Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L. en adelante EL CONTRATANTE con RUC N° 20572123228 con domicilio legal en CALLE CONDAMINE N° 815-A YURIMAGUAS-ALTO AMAZONAS-LORETO representado por su GERENTE TITULAR LOPEZ TAPULLIMA MANUEL, identificado con DNI N° 18143860 y de otra parte GROUP WORKING CORDEX SRL con RUC N° 20604138982, con domicilio legal en LIBERTADORES MZ B LOTE 24 AA.HH. VIOLETA CORREA- YURIMAGUAS-ALTO AMAZONAS-LORETO, debidamente representado por su Representante Legal NIXON CORREA RUIZ con DNI N° 43324571 a quien en adelante se le denominará EL CONTRATISTA en los términos y condiciones siguientes:</p> <p><b>CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO.</b> El presente contrato tiene por objeto servicio de EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE MATERIALES (ARENA, CEMENTO, FIERROS, TIERRA MEJORADA, PIEDRA CHANCADA, ETC.) desde el puerto de YURIMAGUAS hasta el sitio de la obra que se desarrolla en el Distrito de Leguinas Provincia de Alto Amazonas, Región Loreto, dicho transporte se realizará en volquete con toda la documentación en regla (tarjeta de propiedad, permisos, Spat) y en perfecto estado de conservación.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>ITEM</th> <th>DESCRIPCION</th> <th>UNIDAD DE MEDIDA</th> <th>CANTIDAD</th> <th>PRECIO UNITARIO</th> <th>PRECIO TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>CEMENTO</td> <td>BOLSA</td> <td>3000</td> <td>3.00</td> <td>30.000.00</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>PIERRO CORRUGADO</td> <td>VARRILLAS</td> <td>200</td> <td>2.00</td> <td>4.000.00</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>ARENA</td> <td>M3</td> <td>2000</td> <td>20.00</td> <td>20.000.00</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>PIEDRA CHANCADO</td> <td>M3</td> <td>500</td> <td>20.00</td> <td>10.000.00</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>ALAMBRE</td> <td>ROLLOS</td> <td>10</td> <td>60.00</td> <td>600.00</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>FURGONES</td> <td>UNIDAD</td> <td>50</td> <td>100.00</td> <td>5000.00</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>MATERIAL DE RELLENO</td> <td>M3</td> <td>300</td> <td>20.00</td> <td>6.000.00</td> </tr> <tr> <td colspan="4"><b>TOTAL</b></td> <td></td> <td><b>71.200.00</b></td> </tr> </tbody> </table> <p><b>CLÁUSULA SEGUNDA: MONTO CONTRACTUAL.</b> El Monto total del presente contrato asciende a S/ 71.200.00 (SETENTA Y UN MIL DOS CIENTOS CON 00/100 SOLES) que incluye todos los impuestos de Ley.</p> <p><b>Plazo de ejecución 15 días calendarios.</b></p> <p><b>Acta de Conformidad de fecha 10 de setiembre de 2022.</b></p>	ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	1	CEMENTO	BOLSA	3000	3.00	30.000.00	2	PIERRO CORRUGADO	VARRILLAS	200	2.00	4.000.00	3	ARENA	M3	2000	20.00	20.000.00	4	PIEDRA CHANCADO	M3	500	20.00	10.000.00	5	ALAMBRE	ROLLOS	10	60.00	600.00	6	FURGONES	UNIDAD	50	100.00	5000.00	7	MATERIAL DE RELLENO	M3	300	20.00	6.000.00	<b>TOTAL</b>					<b>71.200.00</b>
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL																																																			
1	CEMENTO	BOLSA	3000	3.00	30.000.00																																																			
2	PIERRO CORRUGADO	VARRILLAS	200	2.00	4.000.00																																																			
3	ARENA	M3	2000	20.00	20.000.00																																																			
4	PIEDRA CHANCADO	M3	500	20.00	10.000.00																																																			
5	ALAMBRE	ROLLOS	10	60.00	600.00																																																			
6	FURGONES	UNIDAD	50	100.00	5000.00																																																			
7	MATERIAL DE RELLENO	M3	300	20.00	6.000.00																																																			
<b>TOTAL</b>					<b>71.200.00</b>																																																			

INFORMES Y CONTACTO:

Calle Tacna N° 802 - Yurimaguas  
Alto Amazonas - Loreto - Perú



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

**CONSTANCIA DE CONFORMIDAD**

El que suscribe **MANUEL LÓPEZ TAPULLIMA**, identificado con DNI N.º 18143660, Representante Legal de la Empresa **JAS CONSULTORÍA Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.**, con RUC N.º 20572123228, Con fecha 10 de SETIEMBRE del 2022 se deja expresa constancia de que el **SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE MATERIALES**, con la empresa **GROUP WORKING CORNIX E.I.R.L.** ha concluido satisfactoriamente en el plazo de ejecución establecido cumpliéndose con las especificaciones del contrato, por lo tanto, se emite la conformidad del servicio en calidad de muy bueno.

**CONTRATISTA** : GROUP WORKING CORNIX E.I.R.L.  
**PLAZO DE EJECUCIÓN** : 15 DÍAS CALENDARIOS  
**FECHA DE INICIO** : 13 - 08 - 2022  
**FECHA DE TERMINO** : 28 - 08 - 2022  
**MONTO CONTRATADO** : S/ 71,200.00 SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CON 00/100 SOLES  
**PENALIDAD** : NINGUNO

JAS CONSULTORÍA Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.  
 MANUEL LÓPEZ TAPULLIMA  
 REPRESENTANTE LEGAL

**Inicio: 13-08-2022**  
**Termino: 28-08-2022**  
**Plazo ejecutado 16 días calendarios.**

**CLÁUSULA TERCERA DEL PAGO** EL CONTRATANTE se obliga a pagar la contraprestación a EL CONTRATISTA en pago a cuenta corriente

CUENTA CORRIENTE	CUENTA CORRIENTE INTERBANCARIO	BANCO
00110324020043284512	01132400020043284512	BBVA CONTINENTAL

Para tal efecto el responsable de otorgar la conformidad de la prestación deberá hacerlo en un plazo que no excederá de los tres (3) días de producida la recepción salvo que se requiera efectuar pruebas que permitan verificar el cumplimiento de la obligación en cuyo caso la conformidad se emite en un plazo máximo de diez (10) días bajo responsabilidad de dicho administrador

EL CONTRATANTE debe efectuar el pago dentro de los un (01) día calendario siguientes de otorgada la conformidad de los servicios siempre que se verifiquen las condiciones establecidas en el contrato para ello, bajo responsabilidad del responsable competente

El plazo de otorgamiento de la conformidad no cumple lo descrito en la cláusula tercera del contrato presentado.  
**SE TOMA COMO NO VALIDO ESTA EXPERIENCIA PRESENTADA.**

**EXPERIENCIA NO VALIDA**

De conformidad con el Art. 49.1 del Reglamento de la Ley de Contrataciones – la entidad verifica la admisión y/o calificación de, los postores conforme a los requisitos que se indiquen en los documentos del procedimiento de selección, a fin de determinar que estos cuenten con las capacidades necesarias para ejecutar el contrato de la presentación de los documentos. Por eso, en los documentos del procedimiento de selección se establecen de manera clara y precisa los requisitos que deben cumplir los postores a fin de acreditar su colocación.

Sobre el particular, es necesario tener en cuenta que la revisión de las ofertas presentadas por los postores debe realizarse de manera integral y conjunta, lo que implica el análisis de la totalidad de los documentos que se presentan, los cuales deben contener información plenamente consistente y congruente. En caso contrario, de observarse información contradictoria, excluyente o incongruente entre sí, que no permita tener certeza del alcance de la oferta, corresponderá declarar no admitida o descalificada la misma.

No cumpliendo de acuerdo a lo solicitado en las Bases integradas, Capítulo III: el Órgano Encargado de las Contrataciones procede a **DESCALIFICAR LA OFERTA DEL POSTOR.**

**INFORMES Y CONTACTO:**

Calle Tacna N° 802 - Yurimaguas  
 Alto Amazonas - Loreto - Perú



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

N°	P O S T O R										
2	ALTO AMAZONAS (CONSORCIO)	<p>C. EXPERIENCIA DEL POSTOR: (NO CUMPLE)</p> <table border="1" data-bbox="603 487 1417 771"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>CLIENTE</th> <th>OBJETO DEL CONTRATO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE ALTO AMAZONAS</td> <td>SERVICIO DE RECOJO, ROTULADO, TRANSPORTE, DISTRIBUCION Y ENTREGA DE KITS DE MATERIALES EDUCATIVOS Y KITS DE MATERILES FUNGIBLES -YURIMAGUAS</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE ALTO AMAZONAS</td> <td>SERVICIO DE RECOJO, ROTULADO, TRANSPORTE, DISTRIBUCION Y ENTREGA DE KITS DE MATERIALES EDUCATIVOS Y KITS DE MATERILES FUNGIBLES -BALSAPUERTO</td> </tr> </tbody> </table> <p>Contrato 01 – Servicio 01</p> <p style="text-align: center;"><b>CONTRATO N° 005-2020-UGELAA-D</b> (Adjudicación Simplificada N° 2-2020-UGELAAVOEC-1)</p> <p>Conste por el presente documento, la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RECOJO, ROTULADO, TRANSPORTE, DISTRIBUCION Y ENTREGA DE KITS DE MATERIALES EDUCATIVOS Y KITS DE MATERIALES FUNGIBLES DESDE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE ALTO AMAZONAS HASTA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL NIVEL: INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA DEL DISTRITO DE YURIMAGUAS ALTO AMAZONAS-LORETO (DOTACION 2020)", que celebra de una parte UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE ALTO AMAZONAS (UGELAA) en adelante LA ENTIDAD, con RUC N° 20408727449, con domicilio legal en la Calle Tacna N° 802 - LORETO - ALTO AMAZONAS - YURIMAGUAS, representada por su Director Lic. Educ. JULIO MELÉNDEZ PADILLA, identificado con DNI N° 10388098, y de otra parte CONSORCIO PERLA DE HUALLAGA conformado por las siguientes (03) empresas: AGROINDUSTRIA ALTO AMAZONAS S.R.L. con RUC N° 20409000984, con poder inscrito en la Ciudad de Yurimaguas, en la Ficha N° 0000000170, Asiento N° B-2, con domicilio Legal en Jr. 15 de Agosto N° 840-YURIMAGUAS-ALTO AMAZONAS-LORETO, con su Representante Legal Sra. GARCÍA BARTRA, JULY DORIS, identificado con D.N.I. N° 05580100, COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA CESUKI E.I.R.L. con RUC N° 20450127354, con poder inscrito en la ciudad de Yurimaguas, Asiento N° A00001 con domicilio Legal en Calle José Gálvez N° 206- YURIMAGUAS – ALTO AMAZONAS - LORETO con su Representante Legal Sra. GARCÍA BARTRA, JULY DORIS, identificado con D.N.I. N° 05580100, y GARCÍA BARTRA JULY DORIS con RUC N° 10055801008, con domicilio Legal en Jr. 15 de Agosto N° 840- YURIMAGUAS – ALTO AMAZONAS - LORETO, identificado con D.N.I. N° 05580100; teniendo como representante común del consorcio a la Sra. GARCÍA BARTRA JULY DORIS, identificado con D.N.I. N° 05580100, con domicilio común en Jr. 15 de Agosto N° 840-YURIMAGUAS-ALTO AMAZONAS-LORETO; a quien en adelante se le denominará EL CONTRATISTA en los términos y condiciones siguientes:</p> <p>Promesa de Consorcio a folios 144</p>	N°	CLIENTE	OBJETO DEL CONTRATO	1	UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE ALTO AMAZONAS	SERVICIO DE RECOJO, ROTULADO, TRANSPORTE, DISTRIBUCION Y ENTREGA DE KITS DE MATERIALES EDUCATIVOS Y KITS DE MATERILES FUNGIBLES -YURIMAGUAS	2	UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE ALTO AMAZONAS	SERVICIO DE RECOJO, ROTULADO, TRANSPORTE, DISTRIBUCION Y ENTREGA DE KITS DE MATERIALES EDUCATIVOS Y KITS DE MATERILES FUNGIBLES -BALSAPUERTO
N°	CLIENTE	OBJETO DEL CONTRATO									
1	UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE ALTO AMAZONAS	SERVICIO DE RECOJO, ROTULADO, TRANSPORTE, DISTRIBUCION Y ENTREGA DE KITS DE MATERIALES EDUCATIVOS Y KITS DE MATERILES FUNGIBLES -YURIMAGUAS									
2	UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE ALTO AMAZONAS	SERVICIO DE RECOJO, ROTULADO, TRANSPORTE, DISTRIBUCION Y ENTREGA DE KITS DE MATERIALES EDUCATIVOS Y KITS DE MATERILES FUNGIBLES -BALSAPUERTO									

**INFORMES Y CONTACTO:**

Calle Tacna N° 802 - Yurimaguas  
Alto Amazonas - Loreto - Perú



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

PROMESA DE CONSORCIO

(Sólo para el caso en que un consorcio se presente como postor)

Señores

ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES  
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 2-2020-UGELAA/OEC-1  
Presente, -

Los suscritos declaramos expresamente que hemos convenido en forma irrevocable, durante el lapso que dure el procedimiento de selección, para presentar una oferta conjunta a la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 2-2020-UGELAA/OEC-1.

Asimismo, en caso de obtener la buena pro, nos comprometemos a formalizar el contrato de consorcio, de conformidad con lo establecido por el artículo 140 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, bajo las siguientes condiciones:

a) Integrantes del consorcio

1. COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA CESUKI E.I.R.L.
2. AGRINDUSTRIA ALTO AMAZONAS S.R.L.
3. JULY DORIS GARCIA BARTRA
4. NAVIERA JULY DORIS E.I.R.L.

b) Designamos a JULY DORIS GARCIA BARTRA, identificada con DNI N° 05580100 como representante común del consorcio para efectos de participar en todos los actos referidos al procedimiento de selección, suscripción y ejecución del contrato correspondiente con la UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE ALTO AMAZONAS (UGELAA - YURIMAGUAS).

Asimismo, declaramos que el representante común del consorcio no se encuentra impedido, inhabilitado ni suspendido para contratar con el Estado.

c) Fijamos nuestra domicilio legal común en en Prolegación Alfonso Ugarte Lobo C, Distrito de Yurimaguas, Provincia de Alto Amazonas, Región Loreto

d) Las obligaciones que corresponden a cada uno de los integrantes del consorcio son las siguientes:

1	OBLIGACIONES DE COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA CESUKI E.I.R.L.	70%
	- Ejecución del servicio: Transporte de materiales educativos vía terrestre.	
2	OBLIGACIONES DE AGRINDUSTRIA ALTO AMAZONAS S.R.L.	20%
	- Ejecución del servicio: Transporte de materiales educativos vía terrestre.	
	- Gestión Administrativa.	
	- Facturación	
3	OBLIGACIONES DE JULY DORIS GARCIA BARTRA	20%
	- Ejecución del servicio: Transporte de materiales educativos vía terrestre.	
4	OBLIGACIONES DE NAVIERA JULY DORIS E.I.R.L.	30%
	- Ejecución del servicio: Transporte de materiales educativos vía fluvial	
	<b>TOTAL OBLIGACIONES</b>	<b>100%</b>

Lo mismo ocurre con el Contrato 02 – Servicio 02

**CONTRATO N° 006-2020-UGELAA-D**

(Adjudicación Simplificada N° 1-2020-UGELAA/OEC-1)

Conste por el presente documento, la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RECOJO, COTULADO, TRANSPORTE, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE KITS DE MATERIALES EDUCATIVOS Y KITS DE MATERIALES FUNGIBLES DESDE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE ALTO AMAZONAS HASTA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL NIVEL: INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA DEL DISTRITO DE BALSAPUERTO-ALTO AMAZONAS-LORETO (DOTACION 2020), que celebra de una parte LA ENTIDAD, con RUC N° 20408727448, con domicilio legal en la Calle Tacna N° 802 - LORETO - ALTO AMAZONAS - YURIMAGUAS, representada por su Director Lic. Educ. JULIO MELÉNDEZ PADILLA, identificado con DNI N° 10358388, y de otra parte CONSORCIO ALTO AMAZONAS S.R.L. con RUC N° 20409000884, con poder inscrito en la Ciudad de Yurimaguas, en la Ficha N° 000000170, Asiento N° 5-2, con domicilio Legal en Jr. 15 de Agosto N° 840-YURIMAGUAS-ALTO AMAZONAS-LORETO, con su Representante Legal Sra. GARCIA BARTRA, JULY DORIS, identificada con D.N.I. N° 05580100, COMERCIALIZADORA DISTRIBUIDORA CESUKI E.I.R.L. con RUC N° 20450127354, con poder inscrito en la Ciudad de Yurimaguas, Asiento N° A09901, con domicilio Legal en Calle José Gálvez N° 206-YURIMAGUAS - ALTO AMAZONAS - LORETO, con su Representante Legal Sra. GARCIA BARTRA, JULY DORIS, identificada con D.N.I. N° 05580100, y GARCIA BARTRA, JULY DORIS con RUC N° 1035801088, con domicilio Legal en Jr. 15 de Agosto N° 840-YURIMAGUAS - ALTO AMAZONAS - LORETO, identificada con D.N.I. N° 05580100; teniendo como representante común del consorcio a la Sra. GARCIA BARTRA, JULY DORIS, identificada con D.N.I. N° 05580100, con domicilio común en Jr. 15 de Agosto N° 840-YURIMAGUAS-ALTO AMAZONAS-LORETO; a quien en adelante se le denominará EL CONTRATISTA en los términos y condiciones siguientes:

**INFORMES Y CONTACTO:**

Calle Tacna N° 802 - Yurimaguas  
Alto Amazonas - Loreto - Perú



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ANEXO N° 5

000020

PROMESA DE CONSORCIO  
(Sólo para el caso en que un consorcio se presenta como postor)

Señores  
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES  
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 1-2020-UGELAA/OEC-1  
Presente. -

Los suscritos declaramos expresamente que hemos convenido en forma irrevocable, durante el lapso que dura el procedimiento de selección, para presentar una oferta conjunta a la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 1-2020-UGELAA/OEC-1.

Asimismo, en caso de obtener la buena pro, nos comprometemos a formalizar el contrato de consorcio, de conformidad con lo establecido por el artículo 140 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, bajo las siguientes condiciones:

a) Integrantes del consorcio

1. COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA CESUKI E.I.R.L.
2. AGRINDUSTRIA ALTO AMAZONAS S.R.L.
3. JULY DORIS GARCIA BARTRA.
4. NAVIERA JULY DORIS E.I.R.L.

b) Designamos a JULY DORIS GARCIA BARTRA, identificada con DNI N° 05520180, como representante común del consorcio para efectos de participar en todos los actos referidos al procedimiento de selección, suscripción y ejecución del contrato correspondiente con la UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE ALTO AMAZONAS (UGELAA - YURIMAGUAS).

Asimismo, declaramos que el representante común del consorcio no se encuentra impedido, inhabilitado ni suspendido para contratar con el Estado.

c) Ejemos nuestro domicilio legal común en la Prolongación Alfonso Ugarte Lote C, Distrito de Yurimaguas, Provincia de Alto Amazonas, Región Loreto

d) Las obligaciones que corresponden a cada uno de los integrantes del consorcio son las siguientes:

1.	OBLIGACIONES DE COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA CESUKI E.I.R.L.	20%
	- Ejecución del servicio: Transporte de materiales educativos vía terrestre.	
2.	OBLIGACIONES DE AGRINDUSTRIA ALTO AMAZONAS S.R.L.	35%
	- Ejecución del servicio: Transporte de materiales educativos vía terrestre.	
	- Gestión Administrativa.	
	- facturación	
3.	OBLIGACIONES DE JULY DORIS GARCIA BARTRA	22%
	- Ejecución del servicio: Transporte de materiales educativos vía terrestre.	
4.	OBLIGACIONES DE NAVIERA JULY DORIS E.I.R.L.	23%
	- Ejecución del servicio: Transporte de materiales educativos vía fluvial.	
	<b>TOTAL OBLIGACIONES</b>	<b>100%</b>

De conformidad con al Art. 49.1 del Reglamento de la Ley de Contrataciones – la entidad verifica la admisión y/o calificación de, los postores conforme a los requisitos que se indiquen en los documentos del procedimiento de selección, a fin de determinar que estos cuenten con las capacidades necesarias para ejecutar el contrato de la presentación de los documentos. Por eso, en los documentos del procedimiento de selección se establecen de manera clara y precisa los requisitos que deben cumplir los postores a fin de acreditar su colocación.

Sobre el particular, es necesario tener en cuenta que la revisión de las ofertas presentadas por los postores debe realizarse de manera integral y conjunta, lo que implica el análisis de la totalidad de los documentos que se presentan, los cuales deben contener información plenamente consistente y congruente. En caso contrario, de observarse información contradictoria, excluyente o incongruente entre sí, que no permita tener certeza del alcance de la oferta, corresponderá declarar no admitida o descalificada la misma.

Al no existir congruencia entre los contratos presentados como experiencia del postor y la promesa de consorcio presentado para validar el monto de la experiencia, se DESCALIFICA la oferta al no ser tomado en cuenta por el Órgano Encargado de las Contrataciones.

INFORMES Y CONTACTO:

Calle Tacna N° 802 - Yurimaguas  
Alto Amazonas - Loreto - Perú



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

N°	P O S T O R	
3	INVERSIONES GENERALES B&J EIRL	<p>SI CUMPLE; el Postor acreditó lo siguiente:</p> <p><u>Equipamiento Estratégico</u>: CUMPLE con lo solicitado en las bases integradas.  <u>Personal Clave</u>: CUMPLE con lo solicitado en las bases integradas.  - <u>Experiencia del Postor en la Especialidad</u>: El postor acredita un valor acumulado facturado en S/ 196,480.20, (Ciento Noventa y seis Mil Cuatrocientos Ochenta y 20/100 Soles), cabe indicar que en su condición de micro y pequeña empresa cumple con lo solicitado.</p> <p>Cumpliendo de acuerdo a las Bases integradas, Capítulo III: por lo tanto, el Órgano Encargado de las Contrataciones procede a <b>CALIFICAR LA OFERTA DEL POSTOR.</b></p>

El ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES-OEC, da por aprobado el resultado del ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS; de acuerdo con los análisis efectuados, y no existiendo observación a la misma, se procede a firmar el mismo, siendo 13:10 pm horas del 26 de abril del año 2023, procediéndose a Publicar esta decisión en la Plataforma del Sistema del SEACE-OSCE.

  
 MIKHAIL RANDY  
 CHUMBE FLORES  
 OEC-UGELAA

INFORMES Y CONTACTO:

 Calle Tacna N° 802 - Yurimaguas  
 Alto Amazonas - Loreto - Perú